



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO MAC/D/001/2021
04 de enero de 2021
San Luis Potosí, S.L.P
Asunto: Respuesta a solicitud de información

**C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESENTE**

En atención a la solicitud con número de folio 01388820, presentada el día 14 del mes de diciembre, del año 2020, a las 13:37 horas., ha sido recibida exitosamente por el (la) Museo de Arte Contemporáneo.

Al respecto me permito comunicarle que acuerdo al artículo 6, 16, 59 y 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 9 de mayo 2016 le comento que:

1. Copia de todos y cada uno de los contratos celebrados entre el sujeto obligado y las personas físicas o morales con las que se haya contratado la prestación de servicios jurídicos o legales desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de la presente solicitud. Dichos contratos pueden ser enviados de manera electrónica en versión pública o bien con datos personales censurados.

2. El importe total de honorarios pagados a las personas físicas o morales con las que se haya contratado la prestación de servicios jurídicos o legales desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de la presente solicitud.

El acceso a la información pública es gratuito, la reproducción en copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Respuesta:

- ✓ *El Museo de Arte Contemporáneo de San Luis Potosí **NO HA CONTRATADO** la prestación de servicios jurídicos o legales desde el 1 de enero de 2015 a la fecha.*

Los recursos de revisión están a cargo del CEGAIP como órgano garante de acuerdo a lo establecido en el título Segundo responsables en materia de transparencia y acceso a la información Pública, de acuerdo a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 9 de mayo 2016.



**GERARDO JUÁREZ LOZANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO**

Copias archivo

2020, "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SAN LUIS POTOSÍ



Acuse de recibo a la Solicitud de Información

C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ

La solicitud con el número de folio 01388820, presentada el día 14 del mes de diciembre, del año 2020, a las 13:37 horas, ha sido recibida exitosamente por el (la) **Museo de Arte Contemporáneo**.

Cuyo contenido es:

1. Copia de todos y cada uno de los contratos celebrados entre el sujeto obligado y las personas físicas o morales con las que se haya contratado la prestación de servicios jurídicos o legales desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de la presente solicitud. Dichos contratos pueden ser enviados de manera electrónica en versión pública o bien con datos personales censurados.

2. El importe total de honorarios pagados a las personas físicas o morales con las que se haya contratado la prestación de servicios jurídicos o legales desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de la presente solicitud.

El acceso a la información pública es gratuito, la reproducción en copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Si se requiere completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud, el (la) **Museo de Arte Contemporáneo** comunicará por esta vía dicha situación en un plazo no mayor de 3 días hábiles. Posterior a ello, se contará con un plazo improrrogable de 3 días hábiles para completar, corregir o ampliar la solicitud, en caso de no hacerlo la solicitud será desechada.

El tiempo de respuesta para la solicitud será de 10 días hábiles, mismos que podrán prorrogarse por una sola ocasión hasta por el mismo plazo, previa notificación por esta vía. En caso que el Ente Obligado no responda, aplicara el principio de afirmativa ficta.

Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de información, el solicitante tiene 15 días hábiles para interponer el Recurso de Queja o Recurso de Revisión por este medio ante la CEGAIP, siendo indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones, la cual deberá estar acompañada del acuse de recibo a la Solicitud de Información, así como el Acuse de la respuesta proporcionada por el Ente obligado, ambos en archivo electrónico, o bien presentar dicha información en la CEGAIP previo al vencimiento que otorga la Ley, para interponer el Recurso antes mencionado, ver Artículos 166, 167 y 169 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

El horario de atención de los Entes obligados es de 8:00 a 15:00 horas, por lo que en caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud de información.

En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los Teléfonos 444 8-25-10-20, 8-25-64-68, 8-25-25-83, 8-25-25-84 y 01-800-2234247 de lunes a jueves en horario de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 hrs, con la L.I. María del Carmen López Pérez, o a los correos electrónicos informatica.difusion@cegaipslp.org.mx, cegaip.slp@gmail.com

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

ATENTAMENTE,
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA